

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de junio de 2018, de la Dirección General de Movilidad, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Movilidad.
  - c) Número de expediente: 2017/000155.
  - d) Dirección del Perfil del Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Gestión de servicios públicos.
  - b) Descripción del objeto: «Servicios de transporte regular de viajeros por carretera de uso general entre Chipiona, Sevilla, Ronda y Sevilla (VJA-089)».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Adjudicación directa, conforme a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
4. Presupuesto base de licitación: No procede.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2018.
  - b) Fecha de formalización: 25 de mayo de 2018.
  - c) Contratista: Damas, S.A., e Interubana de Autobuses, S.A. (Interbus), Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo.
  - d) Canon de explotación: No se exige.

Sevilla, 5 de junio de 2018.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.